



# Desmontar el neoliberalismo

## Dolores Padierna

Vicepresidenta de la  
Cámara de Diputados

@Dolores\_PL



El año que termina ha sido trepidante. Vivimos intensas campañas, la elección de la primera mujer presidenta con alrededor de 36 millones de votos y la decisión popular de avalar el llamado Plan C, que no es otra cosa sino la ruta para devolver a la Constitución el rostro social que fuera desfigurado por sucesivas reformas de corte neoliberal.

Este año despedimos a quien muchos hemos calificado como el mejor presidente en la historia contemporánea, el compañero Andrés Manuel López Obrador, y recibimos a la primera presidenta en nuestra historia de dos siglos, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

El pueblo de México votó mayoritariamente por la continuidad del proyecto transformador y gracias a eso obtuvimos la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una robusta mayoría, con nuestros aliados, en el Senado de la República.

El nuevo equilibrio de fuerzas ha hecho posible llevar a cabo

las reformas que configuran un nuevo marco jurídico encaminado a revertir los daños que casi cuatro décadas de neoliberalismo causaron a nuestro país.

No ha sido ni será un camino fácil. Como todo proceso de cambio profundo, está lleno de contradicciones, de retrocesos y avances que, en ocasiones, ponen a dudar a aquellos que no tienen historia. Los que venimos de lejos, de una larga lucha, sabemos que se trata de eso, de caer y levantarse, de seguir siempre con la mira puesta en nuestro anhelo más profundo: el bienestar del pueblo, las sonrisas de nuestras niñas y niños, la construcción de un horizonte de futuro para la juventud y la tranquilidad de nuestros mayores después de una vida de entrega.

En el ámbito legislativo, la nueva correlación de fuerzas permitió llevar a cabo reformas constitucionales y legales que garantizan los Programas para el Bienestar, incluyendo tres nuevos.

En conjunto, las reformas se alinean con el humanismo mexicano y trazan una firme ruta para que nunca más vuelva el modelo neoliberal que dañó al país porque favorecía a los poderes económicos y los negocios privados por encima de los intereses y necesidades de las mayorías.

Por su proyección mediática y su relevancia para poner fin a la corrupción de uno de los poderes de la Unión, destaca la reforma del Poder Judicial que ordena la elección de ministros y ministros, magistradas y magistrados, jueces y juezas, al tiempo que crea órganos y mecanismos que garantizarán decisiones judiciales acordes a los intereses de la nación y de las mayorías.

La elección judicial ¡va! Como ha dicho la presidenta Sheinbaum.

Sin la proyección mediática de la anterior, pero con igual relevancia, reformamos el artículo 2º de la Constitución para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. Con esa reforma se repara una injusticia histórica y se cumple con un compromiso que nuestro movimiento hizo con el México profundo.

Para avanzar en la construcción de la paz y enfrentar con eficacia la herencia de violencia e inseguridad de los neoliberales, se reformaron diversas disposiciones para dotar a la

Guardia Nacional de un marco jurídico adecuado. Igualmente, se dotó a la Secretaría de Seguridad de las atribuciones requeridas para que sea más eficaz y cumpla un papel clave en el combate a la inseguridad y la violencia.

Las reformas constitucionales en materia de bienestar apuntalan un nuevo modelo de desarrollo y se inscriben en el camino de los gobiernos más progresistas del mundo. Tales reformas apuntalan las políticas del primer sexenio de la transformación, que se han traducido ya en resultados medibles y concretos en el bienestar del pueblo.

En ese mismo paquete avanzamos con reformas encaminadas a garantizar los derechos de las mujeres y el derecho a la vivienda.

Realizamos las reformas necesarias para que el incremento al salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación. Como es ampliamente sabido, uno de los más socorridos mitos del neoliberalismo era que si se aumentaban los salarios, se provocaría una espiral inflacionaria. No solo hemos derribado ese mito, sino que ahora se garantiza en la ley el mejoramiento permanente de los ingresos de las y los trabajadores.

El segundo piso de la transformación, ni duda cabe, seguirá desmontando los mitos del neoliberalismo.





en obras que no tienen ningún retorno social de inversión y menos ser productivas como la refinera de Dos Bocas, el Tren Maya, Mexicana de Aviación o la Megafarmacia y tantas obras más que han sido producto de la improvisación y ocurrencias del mesías de Macuspana, además de ser la fuente inagotable de dinero para engrosar las cuentas bancarias de funcionarios públicos.

La Afore que administra el Infonavit es la quinta más grande del país y se ha caracterizado por darle rendimientos a los trabajadores por encima de la media; empero, ahora eso no será suficiente porque el gobierno de la presidenta decidió tomar 2.2 billones de pesos por voluntad propia y capricho para fondar sus proyectos a su gusto y conveniencia.

Llama la atención que los propios sindicatos de trabajadores y de empresas han levantado la voz de forma temerosa y escondidas para que el gobierno no se moleste, no vaya a ser que en una de esas decidan quitar a sus líderes charros.

Desde luego, legalmente el despojo no tiene sustento, toda vez que, aunque modifiquen las leyes respectivas, los dueños de ese dinero tienen nombres y apellidos y en ese sentido la Constitución los protege, aunque

***“Se trata del robo del siglo y, de llegarse a consumir, se verán afectados más 20 millones de trabajadores con el despojo de sus recursos (...) del Infonavit”***

***“... el despojo no tiene sustento, toda vez que, aunque modifiquen las leyes respectivas, los dueños de ese dinero tienen nombres y (...) la Constitución los protege...”***

se me olvidaba, con los jueces a modo que pondrá la 4T el otro año, pues no procederán las demandas y menos si se amparan, porque también los juzgadores de esta instancia serán totalmente proclives a los que ordene la señora presidenta.